

ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Artículos 159.1 a 159.5 de la LCSP

Clave: 000-ES-SV-0187

Páginas: 12

000-CO-SV-2018-0025: Suministro de sillería en la Sede Social de ENRESA

ÍNDICE

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

ANEXO 3: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 4: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 5: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 6: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 7: MODELO DE AVAL

Clave: 000-ES-SV-0187	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 2
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: 000-CO-SV-2018-0025

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

Suministro de 70 sillas de trabajo ergonómicas para puestos de trabajo y 70 sillas de confidente, en la Sede Social de ENRESA

2. División en lotes

No. La necesidad de igual estética en ambas tipologías de sillas, hace imposible la división en lotes del objeto del contrato

3. Nº del Pliego de Prescripciones técnicas

000-ES-SV-0175

4. CPV

El objeto del presente contrato se corresponde con el siguiente código del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea: 39113000-7 Asientos y sillas diversos

B. PRECIO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para este contrato, sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 24.024,00 €, siendo el importe del IVA de 5.045,04 €, lo que suma un total de 29.069,04 €

El del contrato será cargado al siguiente concepto presupuestario:

- 2018-2019: SV-Equipamiento Sede-A

2. Distribución por anualidades

2019
24.024,00 €

3. Posibilidad de Modificación

N/A

4. Valor estimado del contrato

Dado que no existen modificaciones ni prórrogas, el valor estimado para este contrato, sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 24.024,00 €.

5. Revisión de precios

No

Clave: 000-ES-SV-0187	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 3
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

1. Lugar

Sede Social de ENRESA, sita en calle Emilio Vargas, número 7, 28043 de Madrid

2. Plazo de ejecución

6 semanas

3. Prórrogas

No

4. Fecha estimada de inicio

Mayo de 2019

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado

2. Limitación en el número de lotes

N/A

3. Número de sobres o archivos electrónicos requerido:

Esta licitación consta de 2 archivos electrónicos:

- i. **Archivo electrónico A:** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- ii. **Archivo electrónico C:** Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo archivo electrónico, o mezclar sus distintos contenidos.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

1. Habilitaciones empresariales o profesionales

N/A

2. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría

N/A

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

3. ¿Se exige desglose del volumen de negocio en actividades correspondientes al objeto del contrato?

No

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SV-0187	0	MARZO 2019	4

4. Volumen mínimo de negocio para concurrir a la licitación

Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres (3) últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario, por un importe de, al menos, 1,5 veces el valor estimado del contrato, esto es: 36.036 €.

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

5. Justificación superación límite volumen mínimo de negocio

N/A

6. Seguro de indemnización por riesgos profesionales:

N/A

7. Otros requisitos de solvencia económica y financiera:

N/A

SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

8. Solvencia técnica o profesional

- a) Relación de los principales suministros similares al objeto del contrato realizados por la empresa en los últimos 3 años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Se deberán presentar al menos 2 trabajos por un importe, la suma de los mismos, de al menos 23.000 euros.
- b) Fotografías de productos con características técnicas similares a las requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas para los productos a suministrar.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 89.1 letra h) de la LCSP, en caso de que el licitador sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, acreditará su solvencia técnica mediante lo indicando en la letra b) de este apartado 8.

9. Nivel de Garantía de Calidad exigido

N/A

F. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

N/A

Clave: 000-ES-SV-0187	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 5
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

G. PROPOSICIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

- 1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore de forma automática**
Declaración responsable según Anexo 6.
- 2. ¿Se admiten variantes o mejoras?**
No

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

- 1. Criterio de adjudicación**
Mejor relación calidad-precio.
- 2. Puntuación máxima primera fase (criterios que dependen de un juicio de valor): 0 PUNTOS**
Criterios y subcriterios primera fase: N/A
- 3. Puntuación máxima segunda fase (criterios valorables de forma automática): 100 PUNTOS**

Puntuación máxima criterios distintos al precio: 10 PUNTOS

Se asignará un máximo de 10 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- Ampliación de los años de garantía del producto: 2 puntos por cada año completo adicional a los 2 años exigidos, hasta un máximo de 3 años adicionales de garantía, asignándose un máximo de 6 puntos.
- Reducción del plazo en la ejecución del contrato (6 semanas): 2 puntos por cada semana de reducción, hasta un máximo de 4 puntos.

- 4. Puntuación máxima oferta económica: 90 PUNTOS**

Se asignará un máximo de 90 puntos a la mejor oferta económica (precio más bajo).

I. GARANTÍA DEFINITIVA

- 1. Constitución de garantía/aval**
Si
- 2. Garantía/aval complementaria**
N/A
- 3. Periodo de garantía**
 - a)** 2 meses de garantía/aval obligatoria (conforme a los artículos 107 y 108 de la LCSP).
 - b)** 2 años de garantía del producto, ampliables a elección del licitador, según criterios distintos al precio.

Clave: 000-ES-SV-0187	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 6
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

J. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Consideraciones de tipo medioambiental:

El adjudicatario debe certificar el tratamiento de las sillas obsoletas en puntos de reciclaje autorizados.

K. SUBCONTRATACIÓN:

No existe ninguna tarea crítica que deba ser ejecutada directamente por el contratista principal.

L. PENALIDADES

Las establecidas en el Pliego Tipo.

M. FORMA DE PAGO

El pago se realizará contra factura única al término del suministro de la sillería nueva y la recogida de la antigua.

AVISO: Siguiendo la recomendación del informe 32 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los órganos de contratación en relación con la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE del artículo 159.4.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, excepcionalmente, no resulta exigible dicho requisito de inscripción en el ROLECE.

Clave: 000-ES-SV-0187	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 7
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 2

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

D/D^a..... D.N.I. n^o..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n^o....., cuyo objeto es.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que el firmante de la declaración ostenta la representación de la Sociedad que presenta oferta, que cuenta con la solvencia económica, financiera, técnica y profesional exigida en la presente licitación, o con la clasificación requerida, si es el caso, así como con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad.
2. Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
3. Que en relación a la solvencia necesaria para celebrar el presente contrato: (marcar lo que corresponda)
 - No va a recurrir a las capacidades de otras entidades.
 - Va a recurrir a las capacidades de las entidades que cita a continuación, comprometiéndose, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, a demostrar al Órgano de Contratación que dispone de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito firmado por dichas entidades.

Y para que conste, firma la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: 000-ES-SV-0187	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 8
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 3

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: 000-ES-SV-0187	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 9
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 4

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: 000-ES-SV-0187	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 10
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, según el desglose de precios que se acompaña.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: 000-ES-SV-0187	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 11
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 6

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

CRITERIO	DURACIÓN
Ampliación de los años de garantía del producto (mínimo 2 años) AÑOS
Reducción del plazo en la ejecución del contrato (máximo 6 semanas) SEMANAS

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: 000-ES-SV-0187	Revisión: 0	Fecha: MARZO 2019	Página: 12
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 7
MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD.....
.....

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier Beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por ENRESA a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y ENRESA autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA